

## Boletín 1-2001, artículo 1º

### El papel de la auditoría en la Universidad de Costa Rica

*Lic. Carlos García Alvarado*

El Consejo Universitario me designó a partir del presente año como Contralor de la Universidad de Costa Rica para el próximo período, lo cual representa un gran honor para mi persona, y por ello deseo manifestarles por este medio, mi amplia disposición para colaborar en todo aquello que se requiera en nuestro campo de actividades y, reitero la disponibilidad de esta Oficina en atender de manera oportuna y eficiente todas aquellas inquietudes que ustedes tengan a bien consultar, estrechando cada vez más una relación basada en el respeto y la cordialidad mutua.

A su vez, me permito compartir algunos aspectos sobre el quehacer de esta Contraloría, la cual tiene como objetivo principal el velar por la buena administración de la Institución y fiscalizar el apego de la gestión Universitaria a la normativa que la regula. Asimismo, velar por el uso adecuado de los bienes y recursos propiedad de la Institución y de aquellos otros que están bajo la administración o custodia de la Universidad. Nuestro ámbito de acción se circunscribe al campo de la administración y materias afines, Además, incursionamos en otros campos técnicos con el fin de evaluar funciones de apoyo a la Academia y de la Institución en general.

La visión y enfoque del trabajo para la Contraloría, ha cambiado ampliamente, ya que no se trata de dictaminar los estados financieros solamente, sino de producir nueva información que le permita a la Universidad disponer de alternativas de operación, que le muestren los sectores de riesgo y la forma de evaluar y controlar los mismos, de tal manera que le ayuden a poner en práctica nuevas formas de administración y aplicaciones tecnológicas en todo el sentido de la palabra. Para ello, hemos realizado un enfoque integral en el ámbito administrativo de nuestra Institución, manteniendo una función asesora y fiscalizadora con carácter objetivo e independiente, tratando de ser constructivos a la hora de brindar nuestras recomendaciones.

De acuerdo con nuestro Reglamento Organizativo y conforme nuestra gestión, gozamos de independencia y objetividad a la hora de ejecutar nuestra labor, respaldando nuestro criterio con un trabajo técnico y cuidadosamente elaborado, basándonos en las normas y procedimientos generalmente aceptados y tratando de incorporar y mantener auditores profesionales debidamente capacitados, para así lograr el equilibrio entre el control y la productividad, analizando los sistemas y procesos ante casos particulares.

Tratamos de dar cumplimiento a nuestro Plan de Trabajo, cuidadosamente elaborado por todo el equipo de funcionarios de la Oficina y brindamos atención oportuna a las consultas internas y externas a nuestra institución; sin dejar de lado la atención prioritaria pero regulada de las denuncias que se nos presentan y por supuesto nuestro fin primordial de colaborar con el Consejo Universitario y la Dirección Superior en lograr una administración universitaria más eficaz. Asimismo, realizaremos una auditoría preventiva, basada en ofrecer talleres de auto-

evaluación, dando seguimiento a los informes de fin de gestión de nuestras autoridades, elaborando el boletín técnico y ofreciendo una constante capacitación. Nos hemos propuesto efectuar la comunicación personal de nuestros informes con las unidades respectivas, tratando de obtener los mayores logros a nuestros resultados.

Los profesionales en la Contaduría Pública y de manera extensiva, los funcionarios de esta Contraloría, nos encontramos frente a las puertas que abren nuevas oportunidades para incursionar en campos de servicios no tradicionales, propios inclusive del quehacer de la Universidad. Se debe responder con agilidad a estas nuevas posibilidades, incorporando las destrezas, habilidades, competencias y el conocimiento que nos prepara para competir favorablemente en los escenarios emergentes del mundo moderno, convirtiéndonos en líderes de las nuevas áreas de la actividad de nuestras profesiones.

El nuevo profesional deberá ser creativo al buscar respuestas y soluciones a estos nuevos escenarios. Deberá ser gestor del nuevo conocimiento, máxime inclusive cuando su quehacer como en nuestro caso, se realiza en una Institución de Educación Superior, es por ello que estos nuevos retos permiten ampliar la visión de los funcionarios de la Contraloría Universitaria.